



ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTOS

ALDEALAFUENTE

A los efectos de lo prevenido en el art. 27 de la Ley 11/2003, de 8 de abril de Prevención Ambiental de Castilla y León, se somete a información pública que por la persona que a continuación se reseña se ha solicitado licencia de construcción y apertura para el ejercicio de la actividad siguiente:

PROMOTOR: Jesús Ciria García de la Torre.

EMPLAZAMIENTO: Finca 266, polígono 001, paraje “Senda de la Fuente de la Mora”, Término Municipal de Aldealafuente.

ACTIVIDAD SOLICITADA: Construcción de una nave con capacidad para 7.500 gallinas camperas.

Se abre un plazo de veinte días hábiles, a contar desde el siguiente a la publicación del presente Edicto, a fin de que quien se considere afectado de alguna manera por el establecimiento de tal actividad, pueda formular las observaciones que estime pertinentes, mediante escrito dirigido al Señor Alcalde y presentado en el Registro General de este Ayuntamiento.

Aldealafuente, 11 de abril de 2012.– El Alcalde, Eduardo Martínez de Marco. 1032

BOPSO-52-09052012